

## BECAS DE EXCELENCIA

CUATRIMESTRE ENERO - ABRIL 2021

Con fundamento en el acuerdo de la **JUNTA DIRECTIVA** emitido el día 24 de junio de 2010, se aprueba la presente

### CONVOCATORIA

Para apoyar y estimular el buen aprovechamiento escolar de los alumnos que hayan cursado al menos un cuatrimestre y continúen realizando sus estudios en la UPTx; se otorgará una **BECA DE EXCELENCIA** a los alumnos que cumplan con los siguientes;

#### REQUISITOS:

- Haber cursado y aprobado la totalidad de las asignaturas del plan de estudios correspondiente al cuatrimestre inmediato anterior, alcanzando un promedio mayor o igual a 8.5.
- Ser alumno regular, sin adeudo de asignaturas en los cuatrimestres anteriores.
- No tener adeudos económicos, en el Centro de Información o en Laboratorios de la UPTx.
- No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación por organismo público al momento de solicitar la beca y durante el cuatrimestre.

Cuando el número de solicitudes de beca no pueda ser atendido, los aspirantes serán seleccionados en función de:

- Mejor desempeño académico previo;
- Prioridad a los aspirantes que vayan en cuatrimestres más avanzados en la UPTx; y
- Si las condiciones anteriores se presentaran de manera idéntica, tendrán prioridad en el otorgamiento de becas de acuerdo a la fecha en que los estudiantes hayan realizado su solicitud.

Las becas se otorgan por un cuatrimestre y tendrán que solicitarla nuevamente en el siguiente cuatrimestre, es decir; no se renovarían automáticamente, aun cuando subsistan los criterios de selección para la aprobación de las becas.

#### DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

Derivado de la contingencia sanitaria y con el objetivo de contrarrestar el contagio y propagación del COVID-19 en la UPTx. Se establece a los alumnos postulantes a las Becas de Excelencia que hayan aprobado todas las asignaturas del cuatrimestre inmediato anterior con

<http://sgc.uptlax.edu.mx> / [rectoria@uptlax.edu.mx](mailto:rectoria@uptlax.edu.mx)

promedio mayor o igual a 8.5 a realizar el depósito correspondiente a Becas del 50% o del 100% y enviar imagen del depósito al correo de [becas@uptlax.edu.mx](mailto:becas@uptlax.edu.mx) , así como a su asistente de control escolar (según corresponda a su Programa Académico) Ingeniería Mecatrónica [basilio.flores@uptlax.edu.mx](mailto:basilio.flores@uptlax.edu.mx) , Ingeniería Industrial [adrianasoledad.carreto@uptlax.edu.mx](mailto:adrianasoledad.carreto@uptlax.edu.mx) , Ingeniería Química [jaqueline.chimal@uptlax.edu.mx](mailto:jaqueline.chimal@uptlax.edu.mx) , Ingeniería Financiera [anelguadalupe.cote@uptlax.edu.mx](mailto:anelguadalupe.cote@uptlax.edu.mx) , Ingeniería en Tecnologías de la Información [aquilina.acoltzi@uptlax.edu.mx](mailto:aquilina.acoltzi@uptlax.edu.mx) , Ingeniería en Biotecnología e Ingeniería en Sistemas Automotrices [gabriela.garay@uptlax.edu.mx](mailto:gabriela.garay@uptlax.edu.mx) , así como marcar copia al correo [caja@uptlax.edu.mx](mailto:caja@uptlax.edu.mx) .

Su asistente de control escolar en Servicios Escolares se encargará de elaborar las Constancias de Solicitud de Beca y las entregará en la Oficina de Becas.

**CARACTERÍSTICAS DE LAS BECAS DE EXCELENCIA:**

Consisten en **exentar un porcentaje del pago de las cuotas de recuperación cuatrimestral** de acuerdo a la siguiente tabla:

PROMEDIO	% DE EXENCIÓN
De 8.5 a 9.24	50%
De 9.25 o mayor	100%

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

Los alumnos interesados en obtener esta beca deberán enviar la documentación que se señala en la presente, el día **11 de diciembre de 2020 único día**, a los correos mencionados anteriormente, en horario de atención.

La Dirección de la Unidad de Planeación recabará las solicitudes de los alumnos que cumplan con los requisitos establecidos y el Consejo de Calidad de la UPTx procederá al análisis y evaluación de las mismas en los términos establecidos en la presente Convocatoria.

Las listas de alumnos beneficiados con las Becas de Excelencia se publicarán el **11 de enero de 2021** en la página institucional [www.uptlax.edu.mx](http://www.uptlax.edu.mx) , posteriormente los alumnos deberán verificar que tengan cargadas las asignaturas correspondientes al cuatrimestre actual; si la solicitud es rechazada, el alumno solicitará al Área de Caja el procedimiento, el monto y tiempo asignado para realizar el pago correspondiente del cuatrimestre que cursa actualmente, pueda así estar integrado en listas de asistencia y se le asienten calificaciones.

Los casos de suspensión, cancelación y terminación de becas, quedan sujetos a lo que determine la Dirección de la Unidad de Planeación.

<http://sgc.uptlax.edu.mx> / [rectoria@uptlax.edu.mx](mailto:rectoria@uptlax.edu.mx)

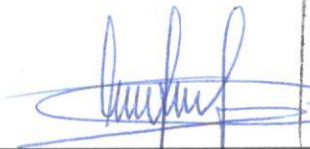
### TRANSITORIOS

- Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán sometidos a la consideración del Consejo de Calidad de la UPTx.

Para mayor información, comunicarse al correo [becas@uptlax.edu.mx](mailto:becas@uptlax.edu.mx) en horario de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

TEPEYANCO, TLAX., 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.

ATENTAMENTE



**LIC. CRUZ CORONA MENDOZA**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE LA UPTx**